



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV 2010

RES. H. N° 1760-10

Expte. N° 4.361/09

VISTO:

La Res. H. N° 642/09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Dr. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

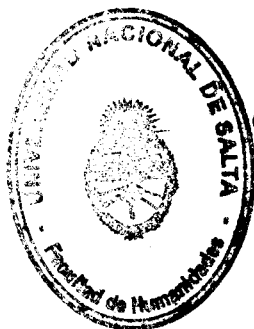
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "Metodología de la Investigación en Educación" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Dr. Mario Boleda, la que fuera autorizada por Res. H. N° 642/09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SALAZAR ACOSTA, Luisa María	DNI. N° 30.637.871	SOBRESALIENTE
GUTIERREZ CACCIABUE, Estefanía	DNI. N° 31.547.910	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.